

GENERACIÓN MUSEOS

Acciones culturales con Estudiantes Secundarios

SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL - MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN

El MINISTERIO DE CULTURA, a través de la SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL, en coordinación con la Dirección Nacional de Museos y en articulación estratégica con los Centros de Estudiantes de Escuelas Medias de AMBA, invita a Estudiantes Secundarios de las Escuelas Medias de AMBA a realizar acciones culturales, visitas y actividades en Museos Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Generación Museos concibe la organización estudiantil de los Estudiantes Secundarios como un agente protagónico de nuestra historia y nuestra cultura. Promueve el acompañamiento y fortalecimiento de los Centros de Estudiantes, Federaciones Estudiantiles, Coordinaciones de Asuntos Estudiantiles y Escuelas. Se afirma como un espacio de encuentro, escucha y aprendizaje mutuo entre Estudiantes Secundarios e Instituciones Culturales Públicas en la construcción de nuevas ciudadanía para el presente y el futuro.

Este programa tiene como objetivos generales: ▶ brindar acceso a la Educación garantizando el Derecho a la Cultura; ▶ posibilitar el acceso y favorecer el acercamiento a los Museos Nacionales y sus patrimonios a Estudiantes Secundarios; ▶ vincular contenidos que puedan ser de interés para los y las adolescentes en materia de acceso al conocimiento, formación profesional y artística, horizontes laborales en el ámbito de la cultura y reconocimiento de derechos; ▶ acompañar y fortalecer desde el Ministerio de Cultura la organización estudiantil de Centros de Estudiantes, Federaciones Estudiantiles, Coordinaciones de Asuntos Estudiantiles y Escuelas.

La etapa inicial del programa se llevará a cabo durante octubre, noviembre y diciembre de 2021.

Invitamos a centros de estudiantes de todo AMBA a realizar sus inscripciones o consultas escribiendo a:

generacionmuseos@cultura.gob.ar

Información requerida para la inscripción:

En caso de ser referente de Centro de Estudiantes:

1. Nombre y apellido
2. DNI
3. Copia digitalizada (fotografía) de ambas caras del DNI (o certificado de residencia precaria y pasaporte vigentes)
4. Número de teléfono celular
5. Nombre de la institución educativa a la cual pertenece, dirección y localidad.

En caso representar Federación Estudiantil, Coordinación de Asuntos Estudiantiles, Escuela:

1. Nombre de la Escuela / Coordinadora / Federación (si representa a una Escuela, indicar la orientación y cantidad de turnos)
2. Dirección y localidad.

El equipo de **Generación Museos** se pondrá en contacto a la brevedad para planificar las visitas y asesorar a los grupos con los requisitos de documentación.

Las visitas y actividades se realizarán en los siguientes Museos Nacionales y Centros Culturales situados en la Ciudad de Buenos Aires:

Museo Casa de Ricardo Rojas	Charcas 2837
Museo de la Historia del Traje	Chile 832
Museo Histórico Nacional	Defensa 1600
Palacio Nacional de las Artes - Palais de Glace	Perú 294
Museo Nacional del Grabado	Riobamba 985
Complejo Histórico Cultural Manzana de las Luces	Perú 294
Museo Nacional de Bellas Artes	Av. del Libertador 1473

Generación Museos

Acciones culturales con estudiantes secundarios

Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur	Santiago Calzadilla 1300
Centro de Arte Sonoro	Riobamba 985
Casa Nacional del Bicentenario	Riobamba 985

DISPOSICIONES GENERALES

Visitas y actividades

Las visitas y actividades tendrán una duración de hasta dos horas (sin contar los traslados), sujetas a la disponibilidad de los museos y de cada contingente.

Se pondrá a disposición material didáctico, talleres, actividades y visitas guiadas acorde a los intereses de lxs estudiantes.

Transporte y Viandas

En los casos en que la Coordinación de **Generación Museos** lo considere, se pondrá a disposición de los Centros de Estudiantes, Escuelas, Coordinadoras o Federaciones inscriptas transporte ida y vuelta con capacidad de hasta cuarenta (40) personas.

Durante las visitas se proveerá de una vianda de comida y bebida por persona

Autorizaciones

- Lxs estudiantes de entre TRECE (13) y DIECISIETE (17) años de edad podrán viajar solamente si se encuentran autorizados por al menos uno de sus representantes legales, entiéndase madre, padre o tutor.
- Se requerirá el acompañamiento de unx (1) mayor de edad responsable cada diez (10) estudiantes.
- Lxs mayores de edad acompañantes deberán presentar fotocopia del DNI de ambos lados.
- Las autorizaciones de lxs estudiantes deberán incluir nombre, apellido y DNI de lxs mayores de edad acompañantes.
- En caso de coordinarse la visita en horario escolar deberán presentar una nota firmada por la institución escolar autorizando la salida.

Normas de Convivencia

- Respetar y cumplir las instrucciones de lxs Coordinadorxs de la salida estudiantil.
- Ser responsables con los artículos personales y de valor que sean llevados en la salida estudiantil.
- Contribuir con buena disposición para que la salida estudiantil cumpla sus objetivos.
- No apartarse del contingente.

GENERACIÓN MUSEOS

AUTORIZACIÓN PARA LAS VISITAS ESTUDIANTILES A MUSEOS NACIONALES

En mi carácter de MADRE / PADRE / TUTOR, (marcar lo que corresponda)
con NOMBRE y APELLIDO
y DNI AUTORIZO al estudiante menor de edad con
NOMBRE y APELLIDO.....
.y DNI.....a viajar desde el punto de salida
ubicado en la dirección de la localidad de
..... hasta el Museo Nacional.....ubicado
en la direcciónde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y
su traslado de regreso al punto de salida inicial.

Los datos personales de lxs mayores de edad acompañantes de la visita; unx por
cada diez estudiantes menores de edad, son:

Nombre y Apellido.....DNI

Nombre y Apellido.....DNI

Nombre y Apellido.....DNI

Nombre y Apellido.....DNI

La salida estudiantil se realizará a través del transporte.....
el día del mes del año.....

.....
Firma de madre / padre / o tutor

.....
Aclaración

.....
Fecha